

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9479.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 28 DE ENERO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Hemos recibido de la atención de nuestro estimado colega local *La Andaluza Médica*, un ejemplar de la obra con que esta acreditada publicación obsequió á sus abonados del año 1881. La importancia de la obra nos obliga á ocuparnos de ella, pero creemos mas oportuno dar cabida en nuestras columnas á uno de los diversos trabajos que de ella se han hecho.

Dice así:  
Cirujía antiséptica.—Principios, modos de aplicación y resultados del método de Lister, por el Dr. D. Lucas Justo-Championniere.—Traducido de la segunda edición francesa por D. Genaro La-Calle. Córdoba. 1881.

«La aparición de este notable trabajo del eminente cirujano del hospital Cochín, en la literatura española, es un verdadero é importante servicio prestado por nuestro excelente amigo el ilustrado escritor médico Dr. La-Calle.

Sensaciones de sonrojo hemos experimentado en nuestras mejillas al no encontrar el nombre de nuestra querida patria citado ni una vez siquiera en el discurso de la obra. Nosotros creemos, á pesar de las atinadas reflexiones del traductor para explicar semejante omisión, que el autor ha estado algun tanto injusto con nuestra querida patria, puesto que no sería difícil probar que el método de Lister es seguido hoy por los principales operadores de España, que en los diferentes congresos españoles y aun en los extranjeros, nuestros cirujanos han hablado, discutido y narrado las ventajas que con su empleo han obtenido en sus clínicas, y finalmente, que la prensa médica española está llena de observaciones de casos en que el método del cirujano de Edimburgo ha constituido la base principal del tratamiento.

El práctico francés empieza su trabajo con una exposición histórica de los medios de oclusión empleados por los antiguos y de sus remedios antisépticos, para después desarrollar el proceso del desenvolvimiento del método desde su infancia hasta la actualidad.

Expone en capítulos sucesivos la teoría sobre que esta basado el método, que no es otra que la teoría de los gérmenes de Pasteur; la práctica de la cura, ó sea la destrucción de los gérmenes y organismos vivientes antes, durante y después de la operación por medio de los antisépticos (lavatorios, pulverización, asepsia instrumental y del personal operatorio, gasa antiséptica, protector, mackintosh, etc.), el modo de obtener desprendimiento de líquidos por los tubos de desagüe *ad hoc*; las precauciones contra las irritaciones y la reunión, ya superficial ó ya profunda y profunda, hechas con hilos de seda ó con el *catgut* y las planchas de plomo. Trata después de la curación de heridas anti-

guas fistulosas ó nó, y de las próximas á aberturas naturales, de las curas no irritantes y con el ácido bórico, de las heridas no reunidas; señala la época en que, según las diversas heridas, puede suspenderse la cura antiséptica; da á conocer los resultados del método en los fenómenos de reparación; la ausencia de la supuración y de los microbios; las estadísticas de Lister, Saxtorph y Volkman; se ocupa del empleo del método en las curas particulares, (autoplastias, fracturas complicadas, tumores blancos, heridas de armas de fuego, laparotomía, ovariotomía, heridas articulares, parto antiséptico, etc., etc.); y concluye su trabajo con artículos destinados á la influencia del método antiséptico sobre la salubridad del hospital; al envenenamiento por el ácido fénico; á las objeciones al método y á un formulario de las sustancias que se emplean para la cura rigurosa del profesor Lister.

El conocimiento completo del asunto y la posesión perfecta del idioma francés se notan en todos los pasajes de la obra; la galanura de la forma de esta traducción demuestra también el gusto literario de nuestro amigo el Dr. La-Calle, y la justicia que hace á mi querido compañero el Dr. D. Rodolfo del Castillo, de ser el primero que en Córdoba ha usado y propagado en toda su pureza el referido método. Damos, pues, el mas sincero parabien al traductor, por ser el que con mas justicia puede ostentar el título de promulgador en nuestra patria del método de Lister, que está llamado á llevar á la cirugía á una altura elevadísima en la seguridad de las curaciones.

Dr. Pedro A. Osuna.

## SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

### REAL DECRETO.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la ley de esta fecha, y de conformidad con lo propuesto por Mi Ministro de Hacienda,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establece en los puntos en que haya Registro de la propiedad una oficina liquidadora, dependiente del Ministerio de Hacienda, la cual tendrá á su cargo la liquidación y recaudación del Impuesto de Derechos reales y trasmisión de bienes y los demás servicios que se le encomiendan.

Art. 2.º Para el desempeño de dichas oficinas se crea un Cuerpo especial de Liquidadores, cuyo individuos tendrán las consideraciones de los periciales, y no podrán ser separados sino por causa justificada.

Art. 3.º Devengarán los honorarios de liquidación de dicho Impuesto de

Derechos reales, con arreglo al art. 11 de la citada ley y al reglamento de dicho impuesto.

Art. 4.º A los Liquidadores de los partidos, cuyos honorarios de liquidación se calculen en menos de 2.000 pesetas, les será señalada una retribución, en concepto de gastos de escritorio, que no excederá de 1.500 pesetas, ni bajará de 750.

Al comunicarse los nombramientos se determinará la retribución que á cada uno corresponde, si á ella hubiese lugar.

Art. 5.º Los Liquidadores, tengan ó no consignada retribución para gastos del material, tendrán obligación de sufragar todos los de escritorio, libros, estados y demás documentos que sean necesarios para el desempeño de su destino.

Art. 6.º Formarán este Cuerpo: primero, los antiguos Contadores de Hipotecas, que actualmente desempeñan las oficinas liquidadoras, con arreglo á la ley de presupuestos de 29 de Mayo de 1868, los cuales no podrán optar en concepto de tales á otra oficina que la que ejercen; y segundo, los Licenciados en Derecho civil y canónico ó en Jurisprudencia y los Notarios que sean nombrados Liquidadores por el Ministerio de Hacienda á virtud de concurso.

Art. 7.º Los Liquidadores se dividirán en cuatro categorías, según la clasificación que se lleve á efecto en vista de la importancia de los productos del impuesto de cada oficina liquidadora del partido.

Esta clasificación podrá modificarse por el Ministro de Hacienda, con arreglo á las alteraciones de dichos productos, debiendo ser, cuando se hagan, generales á todas las oficinas.

Art. 8.º La provisión de estos cargos se hará por el Ministerio de Hacienda, previo concurso, cuyo llamamiento se publicará en la «Gaceta de Madrid.» Los que soliciten el ingreso en el Cuerpo acreditarán su aptitud legal, y justificarán además sus servicios.

Art. 9.º Para los nombramientos serán circunstancias preferentes: primero, los servicios prestados en el ramo de Hacienda; segundo, los prestados al Estado en cualquier otro ramo; tercero, el mayor tiempo de ejercicio en la profesión de Abogado; cuarto, cualquier otra clase de méritos.

El Ministro de Hacienda nombrará una Comisión calificadora, que se compondrá del Director general de Contribuciones, un Coasesor, un Jefe de Administración de la Dirección de Contribuciones, un Jefe de Negociado de la misma y un Abogado del Estado, Jefe de Negociado, para que previo examen de los títulos y documentos justificativos que presenten los aspirantes, haga la propuesta de los mismos para la provisión de dichos cargos.

Art. 10. Los Liquidadores que tengan á su cargo la recaudación de valores deberán prestar la fianza que determine la Administración provincial, y consistirá en la dozava parte de la recaudación obtenida en la respectiva oficina

liquidadora en el año económico anterior á la fecha de su nombramiento. La constitución y cancelación de dicha fianza se ajustará á lo que determina la Real Orden de 27 de Marzo de 1878.

Art. 11. El nombrado que no se presentare á tomar posesión en los plazos legales se entenderá que renuncia el cargo.

Art. 12. La expedición de títulos, tomas de posesión y licencias se sujetarán á los preceptos generales que rigen para los demás empleados de Hacienda.

Art. 13. Los deberes y atribuciones de estos funcionarios serán los que se determinen en el reglamento de Derechos reales, y demás disposiciones que les encomienden servicios especiales.

Art. 14. Los Liquidadores tendrán el deber de nombrar bajo su responsabilidad, en el mes siguiente á la toma de posesión, el sustituto que haga sus veces en ausencias y enfermedades, dando cuenta al Administrador del ramo de la persona designada para su aprobación.

Art. 15. En caso de vacante ó suspensión del Liquidador, el Delegado de Hacienda nombrará el funcionario que ha de sustituirle interinamente.

Art. 16. Las vacantes se proveerán por concurso una entre los Liquidadores de igual categoría y la inmediata inferior, y otra entre los que reúnan las circunstancias exigidas por la ley. Podrán también proveerse por traslación, si lo solicitasen Liquidadores de igual ó superior categoría. El Ministro de Hacienda podrá trasladar á los Liquidadores, por conveniencia del servicio, á oficinas de igual categoría.

Art. 17. La separación de estos funcionarios, así como las correcciones disciplinarias en que puedan incurrir, se acordarán por las causas y en la forma que se determine en el reglamento de Derechos reales y trasmisión de bienes.

Art. 18. El destino de Liquidador es incompatible con todo cargo público, vincia ó el Municipio, aunque proceda de elección popular.

Art. 19. El Ministro de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El Ministro de Hacienda, Juan Francisco Camacho.

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.

—La *Iberia* niega que existan obstáculos tradicionales.

—La prensa aconseja á los especuladores en valores públicos que tengan calma y no se dejen llevar de impresiones del momento. La falta de serenidad ante el peligro puede producir graves quebrantos.

—Un periódico constitucional recomienda á los conservadores que al tratar del descenso de los valores públicos se inspiren en la prudencia de la *Epoca*.

—No cesan los comentarios sobre los últimos sucesos políticos y la actitud del general Lopez Dominguez, de quien se supone mucho que no es cierto.

Hoy mismo se hablaba en el salon de conferencias del descontento que parece existir en una parte de la mayoría parlamentaria, y se daba una importancia que no tienen á los tés del Sr. Navarro Rodrigo.

Precisamente el Sr. Navarro ha estado esta tarde á primera hora en el salon de conferencias, y ha dicho, que reuniéndose muchos de sus amigos diariamente en la casa del ex-ministro de Fomento, habian acordado la mayoría de ellos darse cita los lunes por la noche. Y en efecto, así sucederá, sin que nadie pueda decir con razon que la actitud del Sr. Navarro es de disidencia; y los que esperan dificultades por su parte están en crasísimo error.

La opinion del Sr. Navarro Rodrigo sobre el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva, ha sido también mal interpretada.

Creo que en el fondo, lo ocurrido no reviste verdadera gravedad, y que la marejada de los últimos dias ha sido consecuencia natural de las interpretaciones que con perfecto derecho, pero con informes equivocados, se han hecho públicos en los círculos, y se han comentado despues por los periódicos de oposición.

Por este lado no prosperan las murmuraciones, y conviene á la situación la presencia en la arena política de personas que tienen tanta autoridad como el elemento orador constitucional.

—Mañana á las siete y media saldrán S. M. el rey, el duque de Montpensier, patrona de cast. los condes de Villa, algunos otros personajes, para Riofrio, en donde se verificará una cacería.

El domingo saldrán para Sanlúcar los duques de Montpensier.

—Esta mañana se ha verificado consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad el rey.

El presidente del Consejo ha enterado á S. M. del estado de los negocios públicos, de la crisis francesa, del descenso de los valores públicos y de los medios que se propone emplear el gobierno para evitar la crisis bursátil que amenaza á Madrid y á Barcelona.

Despues de dicho consejo se reunieron los ministros en la secretaria de Estado para ocuparse de asuntos interiores de gobierno.

—Probablemente mañana se sabrá oficialmente en Madrid la noticia de haberse firmado el tratado de comercio con Francia. No habrá necesidad de reu-

— 172 —

parecido mejor dispuesta en vuestro favor que su rústico esposo?

—Su muger conoce seguramente el secreto de su espatriación, y lo calla, y lo pensaría mal, á mi entender, al descubrirlo, porque su marido es hombre cuyas órdenes no se desobedecen impunemente.

—Ya me he apercebido de ello, y siento que vuestra bella se encuentre bajo la autoridad de tan bárbaro despota. Pero decidme, puesto que me lo permitis, ¿es indiscreto preguntarlo cómo os proponéis sostener relaciones mientras que esa linda muchacha no pueda abandonar el ridículo tonel de remendona?

—Mis amores están espuestos á muchas contrariedades, hasta el dia en que, realizado el plan de la conspiración, pueda disponer de mi voluntad, y asegurada mi fortuna con el mando de un regimiento de S. M. el rey de España. Aquel dia, con ó sin el permiso de maese Pedro, me llevaré á Violeta y nos casaremos ante

— 173 —

el cura de la primera aldea que encontremos mas allá de los Pirineos. Entretanto sufriré con paciencia lo que no puedo evitar, pero me siento con fuerza para proteger á mi futura esposa contra las severidades de su padre, y sobre todo contra los galantes atentados del «As de Oros» y de sus miserables agentes.

—Así sea, caballero, dijo alegremente el joven conde. Por la fidelidad tanto como por el valor, os igualais con los heroes de las novelas antiguas, y desde Amadis de Gaula...

—Ocupémonos ahora de vos, mi querido conde, le interrumpió Terne, que no entendía de bromas en asuntos de amor. Me digisteis que teniais algunos escrúpulos en comprometeros demasiado con el coronel...

—Pero ya no, y estoy decidido, porque quiero que Felipe me dé una satisfacción.

—¿Me permitis daros un buen consejo?

—¡Oh! de buena gana.

— 176 —

el alma de Horn, se reflejaban en su rostro, y el caballero empezaba á tener algunas esperanzas de convencerle, cuando súbitamente su conversación fué turbada por un lacayo, quien aprocsimándose al conde, le entregó respetuosamente una carta.

—¿Qué significa?... ¿Quién le ha entregado esto? preguntó Horn.

—Un criado, señor conde, que encargó le entregase este billete lo antes posible. Estaba sumamente inquieto por no haber visto entrar esta noche al señor conde, y me he permitido venir á su encuentro pensando que pasaría por el Puente Nuevo...

El conde apenas escuchaba á su antiguo servidor.

Habiendo roto el sobre, leía la carta, y su fisonomía se iluminaba ostensiblemente.

—¡Tomad, caballero! ¿Qué pensais ahora de vuestros temores? gritó entregando el billete á Terne.

Era letra de mujer, diminuta é irregular, según convenia á una dama

— 169 —

amar formalmente á una jóven de humilde cuna.

Horn no respondió más que con un signo afirmativo.

—Tendría muchas razones que daros para justificar mi rebajamiento, repuso Terne con acento grave y triste. Pudiera manifestaros que habiendo nacido sin bienes y sin protección; no he debido á nadie sino mas que á mis esfuerzos el grado de capitán de los guardias walonas, grado que me arrebató una palpable injusticia, y que por consiguiente estoy desligado de todo deber de casta y libre de amar como quiera; mas prefiero confesaros sencillamente que siento por la pobre niña, á quien me habeis ayudado á salvar, una pasión superior á los intereses mezquinos y á las vanas preocupaciones del mundo, pasión por la que estoy dispuesto á sacrificar mi vida.

—¿Le sacrificariais también las d la conspiración? preguntó el conde con algun tanto de ironía.

nir inmediatamente las Cortes por ser cosa convenida la prórroga del convenio de 1877 hasta el mes de abril.

—Ayer no se verificó el consejo de ministros que se había anunciado. Hoy á la hora de costumbre, se reunirán los consejeros de la corona bajo la presidencia de S. M. el rey. Parece que, más que de política, se ocuparán de asuntos de carácter financiero y de las noticias recibidas de Francia respecto al desastre de la Bolsa de París, que se halla en clausura, de las medidas tomadas por el gobierno francés para la próxima liquidación y del descenso de los valores en la Bolsa de Londres, que ha venido á reflejarse en la de Madrid.

—El *Liberal* ha dicho que ninguna capital de provincia había aceptado el tipo de encabezamiento de los consumos.

Podemos asegurar al *Liberal* que en la dirección de Impuestos se han recibido ya 33 oficios de otros tantos ayuntamientos de capitales de provincia aceptando sin alteración el tipo señalado por el ministro de Hacienda.

—Anuncia el *Globo* que circula el rumor de que el convenio para la conversión del exterior está hecho, por la mediación de la casa Rotschild, al mismo tipo que el interior ó sea con el interés de 1'75 y abono de un 5'40 por razón de cambio.

—Trata de aumentarse con 500 pesetas más los haberes de los oficiales y aspirantes del cuerpo de telégrafos, en atención á que, fusionándose con el de correos, ha de resultar mayor trabajo para dicho personal.

—Dice la *Patria*:  
«Tenemos dadas infinitas pruebas de nuestra imparcialidad y de que jamás negamos la justicia al adversario. Y hé ahí por qué hemos aplaudido al señor Camacho, sin tener en cuenta para nada el campo en que milita.»

La *Patria*, creó la *Iberia*, es de los periódicos que hacen política de convicción, no de apasionamiento, sin que por esto dejemos de ser hoy más liberales-conservadores que ayer y mañana más que hoy.»

—Declara la *Iberia* que la provision de la capitania general de Madrid no envuelve desaire alguno, ni el gobierno ha cometido la mas mínima falta. Es mas, ni el señor duque de la Torre se halla disgustado ni existe motivo para ello.

—Hoy ha sido objeto de gran controversia el rápido descenso de los valores públicos, que coincide con el pánico que se ha apoderado de los teneedores en Barcelona, París y Londres.

En la Bolsa de París no se hacen operaciones; en Londres bajaron los valores, y en Barcelona las dificultades subsisten, aunque en menor escala.

Es necesario mucha prudencia para sobreponerse al conflicto bursátil. Nosotros la aconsejamos á compradores y vendedores.

Con calma se repondrán los valores, y con serenidad de ánimo volveremos á los tipos anteriores.

—Los ministros han acordado no celebrar consejo mas que los lunes, además del que bajo la presidencia de su majestad el rey celebrarán los jueves.

—Esta tarde se comentaba en los círculos políticos una larga conferencia que se suponía celebrada entre el presidente del Consejo y el señor duque de la Torre.

—Declara El *Progreso* que no está ni quiere estar cerca del Sr. Camacho, pero en cuestiones de crédito dejará á un lado todo cálculo político, y allá donde esté la dignidad y el prestigio del país, allí estará el diario democrático.

—Se ha acordado que las instancias y documentos que presenten los aspirantes á las plazas de liquidadores sean examinadas y concertadas por la seccion de letrados de la dirección de Contribuciones con objeto de que pueda calificar la comision en más breve plazo.

—Otra noticia importante. Parece que el tribunal inferior ha fallado en la causa que se formó al Sr. Lopez Guijarro por los artículos de las *Cartas fusionistas*.

El distinguido publicista ha sido condenado, segun se dice, á doce años de presidio con arreglo al Código penal.

—Esta tarde se ha recibido un telegrama del Sr. Romero Robledo anunciando que retrasa su venida á Madrid por algunos dias.

—En breve se hará un llamamiento á los médicos directores de baños á concurso cerrado para proveer las vacantes que existen.

El concurso se celebrará el 27 de febrero.

—Hoy han estado á presentarse al señor ministro de la Guerra, los generales Acosta y Gonzalez Iscar, nombrados respectivamente director general de Estado Mayor y vocal de la junta superior consultiva de guerra.

—Dice la *Epoca* que no hay motivo de alarma ni deben temerse eventualidades que perturben seriamente el mercado de contratación de valores, habiendo cesado ya la incertidumbre que hacia fluctuar las cotizaciones á merced de las noticias inventadas para hacer efecto. Hoy saben ya todos á qué atenerse y pueden calcular con arreglo á datos fijos, de que carecían hasta aquí. Terminada la liquidación ya próxima, debe esperarse, por lo tanto, que la Bolsa entre en condiciones de normalidad, cesando los bruscos movimientos que tanto dañan al crédito.

—Recuerda un periódico que una simple disposicion de una ley de presupuestos puso un valladar insuperable á la *empleomania*, que era el desquiciamiento perpetuo de todo orden administrativo. La *ministro-manía*, que es otra antigua plaga de nuestro estado

político, se ha multiplicado en las cotizaciones escritas; pero las consecuencias todas habrán de imponérselas, si no basta la energia de carácter de los hombres llamados á dirigir los partidos y establecer los vinculos robustos de unidad y cohesion.

—Un diario democrático espone las dos dificultades que se presentarán en la práctica para el reparto de la contribucion de subsidio:

1.ª En la falta de las matriculas, que tratándose de nuevos presupuestos y de nuevas tarifas, deben formarse con arreglo á lo que establece el articulo 20 y siguientes, y no hay tiempo para formarlas.

2.ª En que ha de prescindirse de los gremios y de los repartos proporcionales que deben hacer, segun disponen los articulos 42 y los siguientes.

El ministro de Hacienda cumplirá exactamente lo dispuesto en la ley y en el reglamento.

—Esta mañana ha obsequiado con un

almuerzo á varios amigos el Sr. Linares Rivas.

Entre los comensales habia algunos diputados de la mayoría.

## EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 26.—El gobierno italiano, deseoso de facilitar las inscripciones en el gran libro del consolidado italiano, ha dado un decreto suprimiendo los derechos sobre todas las operaciones de transferencia de renta al portador á renta nominativa.

Washington, 26.—El jurado ha pronunciado un veredicto sobre la causa seguida con motivo del asesinato del presidente Garfield.

El jurado reconoce á Guitau culpable del delito.

Londres, 26.—Ha ocurrido un choque entre dos trenes en Hornsey cerca de esta capital, resultando dos muertos y 20 heridos.

El periódico el *Morning Post* dice que el ministro de Negocios extranjeros lord Granville, ha recibido comunicaciones de las Potencias en las cuales se manifiestan éstas de acuerdo sobre la conveniencia de enviar inmediatamente una escuadra á las aguas de Alejandria de Egipto.

Añade que la escuadra inglesa que se halla en Malta zarpará para dicho punto tan pronto como lo exijan las circunstancias.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el mayor parte de los individuos del gabinete reconocieron que no habia ningun conflicto que temer si Inglaterra marcha completamente de acuerdo con Francia en la cuestion de Egipto.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Siguen los asuntos políticos tal como ayer le decia, es decir algo embrollados para la fusion, que está pasando por un periodo muy critico, aunque otra cosa se quiera hacer creer, necesitando de un gran pulso por parte de los reconocidos gefes Sres. Sagasta y Alonso Martinez para evitar se llegue á un desmembramiento que á nada bueno podria conducir.

Verdad es que se exagera mucho, queriendo hacer creer es inevitable la crisis, cuando á juicio de los encanecidos en politica no es de esperar se haga esta hasta que las cámaras reanuden sus tareas, en cuya época, un poco lejana, si no han desaparecido las asperezas de hoy, se veria el gefe del gabinete, á quien hoy se le hacen algunos cargos suponiéndole supeditado, á modificar el gobierno, dentro ó fuera de la fusion, ó pedir el decreto de disolucion del parlamento; pero no puede ocultarse que el descontento cunde entre los elementos avanzados del constitucionalismo, y que tal situacion es difícil á todas luces para ambos grupos.

Los pesimistas, que de todo sacan partido, aprovechan este estado de cosas para despacharse á su gusto, insistiendo en presentar á Albareda decidido á dimitir, hablando de declaraciones importantes de ciertos hombres ligados con el ministro de Fomento, contribuyendo en parte á ello algunos órganos situacioneros, y comentando á placer una conferencia celebrada entre Balaguer y

Leon y Llerena, en la presidencia, la visita de Sagasta al duque de la Torre, y alguna conversacion habida en el palacio del departamento de la Guerra entre Martinez Campos, D. Práxedes y Alonso Martinez.

Tienen que oír al tratar de esto, y los no versados crearian sin dificultad que los personajes aludidos les comunicaban sus más íntimos secretos, segun las señales que dan y las seguridades con que afirman cuanto esponen.

El consejo de hoy ha sido de escasisima importancia, tratándose con especialidad de la cuestion financiera, de las fuertes oscilaciones de la Bolsa y del curso de la crisis francesa.

Las voces que corrieron respecto á dificultades para ultimar el tratado de comercio con Francia, se han desautorizado por completo, habiéndose recibido noticias de buen origen que hacen esperar sea firmado de un momento á otro, habiéndose convenido en una prórroga del que viene rigiendo, hasta Abril, con lo cual se evita la perentoriedad de reanudar las sesiones de las cámaras para que le presten su aprobacion.

En medio de los disgustos porque pasa el Sr. Camacho, enagenándose simpatías por no serle posible acceder á las peticiones multas que se le hacen para que rebaje el tipo fijado á varias capitales por consumos, muéstrase satisfecho por el convenio provisional sobre conversion de deudas con los teneedores nacionales, y parece encuentra buenas disposiciones en los extranjeros, que la aceptarán, debido en parte á los buenos oficios del opulento banquero Rostchild.

Háse recibido una carta del Sr. Romero Robledo, á quien se proponian recibir en la estacion del Mediodia todos sus amigos políticos, en la cual dice retrasa su regreso á esta por algunos dias.

La *Iberia* desmiente existan obstáculos tradicionales de ninguna especie, y otro periódico de la situacion achaca lo que ocurre en el campo de la fusion á maniobras de los demócratas y conservadores, interesados en que aquella se descompusiera.

El consolidado ha mejorado algo, quedando á 29'925.—Amortizable 50'10.—Bonos 101'30.—Ferro-carriles 59'95.—Obligaciones de Aduanas 101'30.

El correspondal.

## Gacetillas.

—*Otra necesidad.* Ya que con general aprobacion se arregló el camino que media desde el paso á nivel del Pretorio á la Cruz de Juarez, seria muy conveniente que á ambos lados se le abrieran las necesarias cunetas, pues de otro modo las primeras lluvias destruirán todo lo hecho y convertirán la via en un lago intransitable. Con poco costo pueden salvarse gastos de mucha consideracion.

—*Las nubes.*—Ayer cuando escribiamos estas líneas habian desaparecido, dejando el cielo completamente despejado. ¡Qué bromitas tienen ellas!

—*El vigia.*—Creando y matando esperanzas—las nubes vienen y van.—¿Serán ya estos los camelos—del proximo Carnaval?

—*Beneficio.*—Esta noche se verificará en el Teatro Principal el delaplaido actor cómico Sr. Mela, que ha tenido el mejor acierto en la eleccion de las obras que han de ponerse en escena.

—*Recaudacion.*—Hé aquí la obtenida el dia 26 en los felatos de esta

capital:—Punte, 216'07.—Pretorio, 470 pesetas 26 céntimos.—San Sebastian, 263'29.—Victoria, 138'94.—Matadero, 872'14.—De las 1962 pesetas 70 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 932'06.—A la provincia y municipio, 932'11.—Adicionadas 98'53

—*Siga el buen viento.*—Las cuadrillas de empedradores se encuentran en las calles de Cárcamo, Alamos y Mayor de Sata Marina. En todas tres ha venido á pedir de boca.

—*Se aprovecharán.*—Parece que se piensa en enagenar las casetas abandonadas hoy, de las que pertenecieron á dependientes de consumos.

—*Importa saberlo.*—Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que por ahora no se admitan enganches ni reenganches de soldados ni cabos, pudiendo solo accederse al reenganche de los sargentos de irreprochable conducta, que lo soliciten, y al enganche y reenganche de los obreros de artillería é ingenieros, de probada aptitud, laboriosidad y buena conducta.

—*Intoxicacion.*—El tabaco que actualmente se usa es de tan mala calidad, que esperamos los naturales efectos de este veneno familiar que tantos aficionados tiene, y á quien todos los hombres ven sin espanto.

—*Plantaciones.*—Se están llevando á cabo las de los álamos que han de formar nueva calle delante de la puerta de la Trinidad. Las operaciones son dirigidas por el ilustrado ingeniero agrónomo Sr. D. Juan de Dios de la Puente.

—*Eleccion.*—En la sesion celebrada anteanoche por la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País fueron elegidos para las distintas comisiones que han de actuar durante el presente año, los señores siguientes: *Comision de admision y separacion de socios*—D. Francisco Barbudo Cuevas, don Manuel Marin é Higuera, D. Manuel Merino y Gimenez, D. Rafael Marcha y Barriel y D. Juan Antonio Montero.

—*Comision de presupuestos y cuentas*—D. Cayetano Prieto y Hacar, D. Antonio Vazquez Velasco, D. Joaquin Blanco y Lopez, D. Eduardo Solier y Pacheco y D. Alejandro del Castillo y Herrera.

—*Comision de correccion de estilo*—D. Ramon Cobó Sampedro, don Rafael Lopez Dieguez, D. Rafael Baena y Sanchez, D. Ventura Reyes Corrad y D. Ricardo Solier y Vilches. La eleccion ha sido muy oportuna por haber recaido en personas de reconocida competencia.

—*Ultima morada.*—A las diez de la mañana del Miércoles último fué conducido en Madrid con toda solemnidad á la Sacramental de San Lorenzo y San José el cadáver del que fué nuestro buen amigo el Sr. D. Aureliano Vinyals y Barges, hermano de los Marqueses de la Vega de Armijo, á los que repetimos como á la Sra. viuda nuestra pesame.

—*Subasta.*—En el periódico oficial de esta provincia se anuncia la subasta de diez y ocho millones de kilogramos de tabaco en hoja Virginia de los Estados-Unidos para las fábricas de la Peninsula.

—*Efemérides.*—Hoy.—251.—Martirio y muerte de Tirse, durante la persecucion decretada por Decio.—814.—Muerte del emperador Carlo Magno.

— 170 —

—No, respondió ingenuamente Terne, porque esto seria sacrificar al mismo tiempo mi honor, pero no me veré, Dios mediante, en la dura alternativa de elegir entre mi amor y mi deber.

Si Violeta no está iniciada en el complot, por lo menos se halla de corazon con los adversarios de esos saqueadores de la Francia, de ese Regente, de ese vil Du Bois vendido á Inglaterra, de ese Law sobre todo, de ese orgulloso aventurero que osa perseguir con infames proposiciones á una niña honrada y pura.

El fin de aquel discurso hizo que el conde moviese la cabeza. El pensaba: «Es decir, amigo mio, que el infortunio os obliga.» Pero su delicadeza le impedía espresar su pensamiento.

—Además, dijo Terne, su padre es alma de la conspiracion, pues aunque no toma una parte muy activa, su casa se ha convertido en cuartel general del coronel.

— 175 —

obstáculo que me separa de la marquesa para negar mi ayuda á los que se proponen desembarazar me de él.

—Es decir, que por una intriga vais á jugaros la existencia.

—La señora de Parabere lo merece, y confieso que no esperaba oír de vuestros labios semejante objecion.

—¿Y si os hubiera ya olvidado esa coqueta, esa ambiciosa, que nunca ha amado seriamente? dijo el caballero sin recordar la alusion á sus amores.

—Si creyera eso...

—¡Ah! Demasiado pronto os vereis obligado á creerlo.

A la marquesa de Parabere la habrá halagado la pasion que haya podido inspirar á una persona de vuestra posicion, pero ella ama solamente los placeres, la opulencia y el poder.

El Regente la proporciona todo esto, y arriesga demasiado comprometiéndose.

Los sentimientos contradictorios que este sabio discurso hizo nacer en

— 174 —

—Pues bien, conde, renunciad á un proyecto cuya ejecucion podria llevaros mucho mas lejos de lo que imagináis. La Junquera se incomodaria si me oyesse que trataba de disuadirlos de conspirar con nosotros, pero no me importa, y además yo me encargo, si os agrada retiraros, de esplicaros vuestra conducta. Nosotros estamos seguros de vuestra discrecion, y me comprometo á probar al coronel que esto debe satisfaceros.

Horn meditó un momento antes de responder. Su orgullo luchaba con su razon, que le aconsejaba detenerse en una pendiente peligrosa.

Los dos jóvenes acababan de atravesar el Puente Nuevo y llegaban á la entrada de la calle del Delfin, donde vivia el conde, á quien su nuevo amigo habia querido acompañar hasta su casa.

—Pues insisto, á fé de caballero. Aparte de la satisfacion que ha de darme el duque de Orleans tengo visísimo interés en suprimir el único

— 171 —

—Su padre, repitió Horn. ¡Hum! no parece que la tiene mucho cariño, á juzgar por la manera brutal con que la ha tratado hace poco. Y á propósito, ¿sabéis de dónde procede ese osomal educado que castiga tan villanamente á su encantadora hija y que pretende conocerme, sin duda para permitirse conmigo tan groseras familiaridades?

—De vuestro país y del mio, conde. Hace quince años, por lo menos, que vino á establecerse en París, pero él nació en Flandes, y aun creo que ha sido guarda de un bosque que formaba parte de los dominios de vuestra casa.

—Eso me explicaria cómo ha podido ver varias veces á mi padre, segun dice. Mi padre, que le echó sin duda á causa de alguna infidelidad cometida en sus funciones.

—Nadie sabe por qué maese Barba-Blanca se espatrió.

—¿Qué, nadie, ni aún su propia muger la señora Margot, que me ha

no... en e... el C... che... por... que... unid... la c... las r... Just... ha r... men... ros u... su... cia... auto... Geog... ca, p... culos... la di... y sig... nues... por e... tecci... Orde... na un... la ca... emb... sea k... cuatr... les p... en la... tiago... res q... man... nes d... cánd... nicipi... evitar... porci... —E... amigo... llegad... hija d... donde... practi... la pla... Norm... ha lu... y cuy... Recib... or e... —E... próxim... vincia... siguie... 38 cé... 13 98... arro... paja 5... de car... litro d... 86; de... —E... duos c... ayer p... la calle... los ha... —E... hibirse... Carna... imperi... —E... de cob... pamos... da la s... san Dic... por or... esta ca... blica. —T... de Enc... cuat... ion en... rarias —P... os añ... lo una... salvaje... ó á su... os sal... —E... lalag... lital p... studia... e algu... repar... os reu... aten... —E... el cue... ablici... o-med... ros ap... el S... es y M... uno y... hal... ombro

no.—1880.—Entrada de las minorías en el Congreso.

—**Ateneo.**—En el establecido en el Centro Industrial se pondrá esta noche a discusión la memoria presentada por el socio Sr. D. Pedro Angel Osuna, que contiene el siguiente tema: «¿Existe unidad en la materia? Esperamos que la concurrencia será munera como en las noches anteriores.

—**Obsequio.**—El Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Marqués de la Corte ha remitido a la Junta general de Fomento de los Círculos Católicos de Obreros un buen número de ejemplares de sus preciosos libros «Breves Conferencias sobre los fundamentos de la Religión, conforme a la doctrina de selectos autores contemporáneos», y «Manual de Geografía Astronómica, Física y Política», para que los haga distribuir a los Círculos de la provincia. Nos consta que la dicha Junta ha apreciado en mucho y significado debidamente su gratitud a nuestro ilustrado amigo Señor de la Corte, por este testimonio de verdadera protección a los Círculos Católicos.

—**De primera.**—Un agente de Orden público sofocó ayer por la mañana un soberbio escándalo producido en la calle de Almonas, por dos hombres embriagados. Esto no es nuevo, aunque sea bueno.

—**Otra te pego.**—Anteayer tarde cuatro mugeres divididas en dos iguales partidos se trabaron de palabras, en la calle del Tinte, parroquia de Santiago, y después de haberse echado las flores que ellas acostumbraban, vinieron a las manos, dándose repetidos golpes y tiros de los cabellos. Al ruido que el escándalo producía acudió un guardia municipal, que intervino en la contienda evitando que esta tomase mayores proporciones.

—**Regreso.**—Nuestro apreciado amigo el Sr. D. Rafael Anchergera ha llegado a esta capital con su excelente hija doña Elisa, de regreso de Madrid, donde esta distinguida profesora ha practicado los ejercicios de oposición a la plaza de Directora de la Escuela Normal Central de Maestras, en los que ha lucido sus especiales conocimientos y cuyos actos le han sido aprobados. Reciba nuestra cordial enhorabuena por esta muestra de su ilustración.

—**Precio medio.**—En Noviembre próximo pasado tuvieron en esta provincia algunos artículos de consumo, el siguiente: hectólitro de trigo 20 pesetas 38 céntimos; de maíz 16'13; de centeno 13'98; de cebada 13'46; kilogramo de arroz 53 céntimos; de garbanzos 38; de paja 5; de tocino 2 pesetas y 4 céntimos; de carne de vaca 1'33; de carnero 1'11; litro de aguardiente 96 céntimos; de vino 36; de aceite 74.

—**Buena obra.**—Varios individuos de la Guardia municipal recogieron ayer por la mañana a un hombre que en la calle nueva se hallaba tendido y en mal estado, habiendo sido auxiliado por los habitantes de una casa inmediata.

—**Preludios.**—Ya empiezan a exhibirse las caretas en los escaparates. El Carnaval viene y la mentira reclama su imperio. Pues ojo.

—**Fundición.**—A propósito de la de cobre, de cuya inauguración nos ocupamos ayer, un estimado colega recuerda la solicitud hecha por varios vecinos en Diciembre último al Ayuntamiento, por creer que dicha fábrica, inmediata a esta capital, es perjudicial a la salud pública.

—**Terremoto.**—El veinte y seis de Enero de mil cuatrocientos noventa y cuatro hubo uno de gran consideración en Córdoba. Produjo la ruina de varias casas.

—**Pelechando.**—Una niña de pocos años hojeaba un libro de viajes. Halló una lámina que representaba unos salvajes en el traje primitivo, y preguntó a su madre: «¿Mamá! yo creía que los salvajes tenían plumas.» Las tienen, hija mía, pero ahora están en la muda.

—**Es verdad.**—Los periódicos de Málaga anuncian la llegada a aquella capital para el Carnaval próximo de una estudiantina cordobesa. Con efecto, hace algunos días se están haciendo los preparativos para ello, y por los elementos reunidos creemos que ha de llamar la atención en la capital vecina.

—**Escalafón.**—Se ha publicado el del cuerpo de Médico-Directores de establecimientos de baños y aguas minerales, en el cual figuran nuestros apreciados amigos los Sres. D. Manuel Saenz de Tejada y D. Benito Avilés y Merino, con los números ochenta y uno y noventa y nueve respectivamente, habiendo obtenido el primero su nombramiento en once de Enero de mil

ochocientos setenta y siete, y el segundo en veinte y ocho de Mayo de referido año.

—**Un ángel.**—El jueves fué conducido a la última morada el cadáver de una bellísima hija de nuestro excelente amigo D. Rafael Gimenez Hidalgo, que era el encanto de cuantos la conocían por sus angelicales gracias y su precoz inteligencia. Sirva de lenitivo al acerbo dolor de sus padres el destino a que Dios ha llamado a su hija, que ha ganado mucho para el cielo donde mora, y por alejarse de este valle de lágrimas y desventuras.

—**Junta.**—La de instrucción pública ha pasado a la Diputación con informe favorable las cuentas del Instituto provincial respectivas al mes de Octubre último.

—**Datos.**—Durante la segunda decena de este mes han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital doce varones, dos ilegítimos, y diez hembras, cuatro ilegítimas. Han muerto doce varones y catorce hembras.

—**Enlace.**—Se ha verificado anteayer el de nuestro estimado amigo don Elias Cervelló con la Srta. D.ª Asunción Villarejo y Navarro, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Alcázar de San Juan.

—**Banco de España.**—La primera sesión de la junta general ordinaria de señores accionistas de referido establecimiento se celebrará en Madrid el día siete de Marzo próximo, a las dos de la tarde, en la calle de Atocha número treinta y dos. En ella se tratará de la reforma de los artículos quince, treinta y cuatro, sesenta y nueve y setenta y cuatro.

—**Lagartijo.**—El aplaudido espadador cordobés Rafael Molina toreará en las cuatro corridas que en este año han de verificarse en Málaga.

—**Intervención.**—Nuestro amigo D. Andrés Trevilla ha sido nombrado aspirante de primera clase en la de Estancadas de Granada.

—**Tridinio.**—El modelo de uno se ha presentado al Ministerio de la Guerra para uso del soldado en los cuarteles. Sirve de lecho, y se puede utilizar para banco y para mesa.

—**Pensamiento.**—El célebre cordobés Séneca decía que si le dieran la ciencia con la condición de no manifestarla, que seguramente no la admitiría. Lo mismo puede decirse de las riquezas.

—**Colonia.**—Ha sido declarada tal la fábrica minera «La Cruz», del término de Linars.

—**Canitar.**—Porque estás arrepentida—te miro con mas amor—que es el arrepentimiento—la gran regeneración.

—**Nombramientos.**—Se han sometido a la Superioridad los de auxiliares de las escuelas de Fuente Obejuna a favor de D. Manuel Gonzalez Ruiz, D.ª Amalia Perez y D.ª Carmen Ruiz.

—**Comité.**—El democrático-gubernamental del Guijo se ha constituido bajo la presidencia de D. Francisco Amaya.

—**Robo.**—Por la Guardia civil del puesto de Villaviciosa fué detenido el día veintiseis del actual un hombre que había robado a dos vecinos de dicha población una escopeta, un capote, un pan y una libra de tocino, siendo teatro de esta escena el sitio nombrado Cañada de la Vibora, del mismo término. Dicho criminal quedó en la cárcel pública a disposición del Sr. Juez municipal de repetida villa, y los efectos robados fueron entregados oportunamente a los respectivos dueños, mediante los recibos que corresponden.

—**Escuela.**—Hasta el veinte de Febrero puede solicitarse la escuela de adultos de Pozoblanco, que va a proveerse por concurso de ascenso. La dotación es de quinientas cincuenta pesetas.

—**Dañador de montes.**—Al señor Ingeniero Jefe de Montes del distrito se dió conocimiento por la guardia civil de Belmez, de que ejerciendo la debida vigilancia en la dehesa boyal de Villanueva del Rey, el día veinte y cuatro había denunciado a un hombre por extraer leña sin la competente autorización. Dicho infractor quedó a disposición del Sr. Alcalde de referida localidad.

—**Cementerio.**—Se van a subastar pronto las obras del nuevo cementerio de Montoro y las de la carretera que ha de unirlo a aquella ciudad. A unos veinte mil duros parece asciende el presupuesto.

—**Plaza.**—Se ha prevenido al al-

calde de Villanueva del Rey que es necesario que el ayuntamiento cree una plaza de auxiliar de aquellas escuelas de niños.

—**Al dueño.**—El alcalde de Torrecampo anuncia que en la ganadería de cerda de un vecino de aquella villa ha aparecido una marrana de procedencia desconocida.

—**Traslacion.**—Por concurso se anuncia la escuela incompleta de niños de Esparragal (Priego). Su dotación trescientas cincuenta pesetas. Se dan treinta y seis días para solicitarla.

—**Denuncia.**—Por la Guardia civil de Montoro fué denunciado un individuo de aquella vecindad, por haber introducido setenta y seis cerdos en un olivar al sitio denominado «Las Madueñas.» El hecho fué puesto en conocimiento del Sr. Juez Municipal.

—**Zape!**—Un fabricante de chocolates de Madrid ha sido demandado porque reconocido su artículo resultó que contenía sustancias distintas del azúcar, del cacao y de la canela.

—**Consumos.**—El día ocho del mes próximo se subasta el arriendo de los derechos y recargos municipales sobre las especies que se consuman en Jaen, bajo el tipo de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

—**Hola!**—Se ha dicho en Málaga que un conocido negociante fué víctima el martes de una considerable estafa, en la cual habían intervenido tres ó cuatro personas, entre ellas una joven forastera.

—**Eminencias.**—Muchas españolas y extranjeras en la ciencia médica se preparan a venir a Sevilla con motivo del congreso que se celebrará en aquella capital en la segunda decena de Abril próximo.

—**Sequía.**—En Jaen, por disposición de la autoridad eclesiástica, se reza en las Misas la oración *ad potendam pluviam.*

—**Parada.**—Mañana se verificará en Sevilla la que el lunes se suspendió por el estado del tiempo.

—**Otra.**—En la línea se está construyendo una plaza de toros que se inaugurará en el año actual.

—**En Novedades.**—Dicen de Madrid está contratada la hermosa joven y notabilísima gimnasta mis Zarah Fergus, que los periódicos extranjeros califican de reina de los aires.

—**Ingeniero.**—Se ha dispuesto que el jefe de caminos, canales y puentes de Sevilla D. Enrique Riquelme, pase a prestar sus servicios a Alicante.

—**Bueno.**—El lunes se verificó en San Fernando el acto de botar al agua el cañonero *Alcedo*, primer buque de hierro construido en el arsenal de la Carraca, por cuya circunstancia debe considerarse este suceso como un testimonio del adelanto que va introduciéndose en los establecimientos que la Nación costea para sus construcciones navales.

—**Gefe.**—El de la Intervención de Hacienda de Sevilla D. José Lopez Dominguez, ha sido trasladado a Ciudad-Real.

—**Carabineros.**—Los de Ronda han hecho estos días la aprehensión de gran cantidad de tabaco de contrabando cargado en caballerías.

—**Campos vecinos.**—Los de Málaga, según nos dicen, han mejorado mucho con la lluvia de estos días. A que poco hemos adelantado.

—**Barrederas.**—Se habrá estrenado el Miércoles en el teatro de la Comedia en Madrid un juguete titulado «Las colas de los vestidos.»

—**Los amantes de Teruel.**—Con esta obra ha inaugurado anteayer las funciones en el teatro de Cervantes de Málaga la compañía del Sr. Vico.

—**Orador.**—Para principios de Febrero se espera en Andalucía al señor Labra, distinguido orador de la sociedad abolicionista española.

—**Quejas.**—La prensa de Málaga se queja de que no haya correspondido a aquella provincia ninguna de las gracias concedidas el día de S. M. el rey.

—**Nuevo código.**—Un vecino de Valladolid ha pedido a la autoridad que destierre a una joven porque está enamorada de un hijo del reclamante. Se nos figura que el sentido común es el que ha sido desterrado del cerebro de este.

—**A oscuras.**—La niebla hizo necesario en Londres el diez y ocho mantener todo el día encendidos los mecheros de gas y de luz eléctrica. ¡Bien por Andalucía!

—**Viajar por lo bajo.**—Se proyecta en París la construcción de una

red de ferro-carriles subterráneos, a semejanza de Londres.

—**Unificación.**—El director del observatorio de Paris, M. Monchez, prepara una innovación que en algunas naciones ya se halla establecida. Se trata de enviar telegráficamente y una vez por semana a las principales ciudades de Francia la hora del observatorio de Paris. ¿No podría hacerse otro tanto desde Madrid?

—**Proceso.**—En el que se sigue a Guitteau, el asesino del presidente Garfield, se llevan gastados siete mil quinientos duros.

—**Ya es obra.**—Durante el año de mil ochocientos ochenta y uno se han editado y puesto a la venta en Francia diez y ocho mil setecientos diez y siete obras de ciencias, literatura, música y grabados.

—**El árbol Medicinal de Méjico.**—Anacahuita es el nombre indígena de un árbol mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas más útiles del día. El Pectoral de Anacahuita está en todas partes, tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas y otros remedios, que son malos paliativos, y que anteriormente han sido recomendados para tos, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial y tisis incipiente. Los enfermos se han hecho observadores; no se dejan empacar *ad nauseam* con pociones para el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podría aducir. Es porque vigoriza y dá tono a los órganos de respiración que el Pectoral de Anacahuita hace curas tan milagrosas. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclando dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente, Ferrer y Compañía Barcelona. 467

CENTRO INDUSTRIAL. ATENEO CIENTIFICO, LITERARIO Y ARTISTICO.—SECCION DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

El sábado próximo 28 del corriente, a las ocho de la noche, se leerá y pondrá a discusión la memoria presentada a esta Sección por el socio D. Pedro Angel Osuna con el siguiente tema: «¿Existe unidad de la materia?»

Córdoba 27 de Enero de 1882.—El Secretario de la Sección, Alberto Ortiz.

† Aniversario. LA SEÑORA DOÑA JOSEFA MENOYO DE MORALES (Q. E. P. D.) falleció el día 28 de Enero de 1878.

Su desconsolado esposo el Sr. Don Francisco Morales, ruega a sus amigos la encomienden a Dios, y asistan a la Misa de aniversario que en sufragio de su alma se celebrará hoy en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores a las diez de la mañana. Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicha Iglesia, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

—Hoy, San Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir. —Mañana, San Francisco de Sales, obispo y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por D. Rafael Dominguez, en sufragio de sus difuntos.

—Quinto día de ejercicios espirituales para señoras, en la Real Iglesia de San Hipólito.

Por la mañana, de 10 a 12, habrá Meditación, Cánticos piadosos, Instrucción espiritual y Salve.

Por la tarde de 4 a 6, otra Meditación, Cánticos, Plática moral, Miserere y Bendición.

Las señoras ejercitantes deberán además oír Misa todos los días, rezar el Santo Rosario, dedicar algún tiempo a lectura espiritual, y hacer exámen de conciencia; todo esto en particular, y en el modo y hora que sea mas conveniente a cada una.

Hay concedida Indulgencia plenaria cumpliendo con estos santos Ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede además 40 días por cada uno de ellos.

—La hermandad de Ntra. Sra. de Belen y Pastores celebrará cabildo general como de costumbre, el día 29 del corriente mes, a las cuatro de la tarde.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

La asociación del Santísimo Cristo y San Alvaro celebra junta general para la presentación de cuentas y elección de teniente de hermano mayor, el Domingo próximo 29 del corriente, a las doce de su mañana, en la Iglesia de San Agustín.

La junta directiva de la misma solicita la asistencia a todos los asociados.

## Espectáculos.

### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor Don Francisco Mora.

Funcion para hoy, (19 de abono), a beneficio del primer actor cómico D. Ricardo Mela y Bastio.

La comedia en dos actos, titulada: *La caretta verde.*—La comedia en dos actos, *Levantar muertos.*—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7'99.—Butaca de anfiteatro con id., 5 rs.—Delantera de paraíso con id., 4 rs.—Entrada principal 4 reales.—Idem de paraíso, 2 reales

GRAN MUSEO ARTÍSTICO, HISTÓRICO Y ÓLEO-ÓPTICO,

calle Concepción número 16, junto al café del Gran Capitan.

Se regalan a cada espectador dos números, los cuales tendrán opción al premio de un reloj despertador.

Entrada 2 reales.

## Sección comercial.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 26 de Enero. Consolidada interior, 29 925. Amortizable, 50 10. Bonos 101'30. Ferro-carriles, 58'50. Acciones del Banco, 465 00

### CAMBIOS.

Madrid a 1/2 año.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/8 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valencia, 5/8 id.—Palencia 3/4.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Cádiz 1/2 y 1/2 año

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada a 30.—Habas de 34 a 36.—Garbanzos 60 a 120.—Escala 22 a 24.—Alberjones 35 a 36.—Harina de 1.ª Casti la a 21 reales arroba. Id. 1.ª de la Mancha a 20 reales. Del país a 21; 2.ª a 20'50 reales. 3.ª id. 16.—Carne de resaca a 1'60 pts. el kilo.—Id. de cerne a 1'25 pts. Aceite en los molinos de 34 a 36 reales arroba.—En la ciudad de 38 a 42 reales decalitro.

Por a 42 céntimos el kilogramo. ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ

Santa Victoria num. 4. Decalitro de 1.ª 42 reales.—Idem de segu a 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros: 5 pesetas 50 céntimos.

### FERRO-CARRILES.

#### DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 minutos de la mañana.

#### DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid a Córdoba a las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 7 minutos de la misma y llegará a Sevilla a las 2 y 55 minutos de la tarde.

#### DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11 y 50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale a las 7 y 30 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 45 de la mañana, y llegará a Málaga a las 12 y 25 de id. De Málaga sale a la 1 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. —Primera clase, 106'20.—Segunda 79'50.—Tercera 48'40.

El mixto llegará de Madrid a las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a la 1 y 21 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid a las 5 y 40 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 5 de id., y llegará a Sevilla a las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.: segunda 94'20, tercera 29'40.

Imprenta del Diario de Córdoba.

**Revalenta Arábiga.**  
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

**LA CATALANA.**  
Gran fábrica a vapor de pastas para sopa.  
Doblas 10 y Campo de la Merced 8 (Casa de Baños) queda abierto el despacho al por mayor. 8-4

**Un Amigo Verdadero.**  
**AYER'S**  
En las enfermedades de los órganos pulmonares un remedio seguro y eficaz es inapreciable, y tal lo es el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer**. Ataca el origen de todas las enfermedades pulmonares, produciendo pronto alivio y rápidas curas, y adaptándose a los pacientes de todas las edades y sexos. Siendo de muy buen gusto al paladar, los niños de mas corta edad lo toman de buena voluntad. En las Tosés ordinarias, Resfriados, Anginas, Bronquitis, Fluxiones, Asma, Crup y Catarro, los efectos del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** son maravillosos, y millares de personas han sido preservadas de enfermedades peligrosas por haberlo usado oportunamente y fielmente, por cuyo motivo debe tenerse siempre a mano en todas las familias por la protección que proporciona en los ataques repentinos. En la Tosé Ferina y en la Tisis no hay ningún otro remedio tan eficaz, calmante, y provechoso.

Las dosis del **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer** consisten en un limitado número de gotas, por ser de gran fuerza y poder curativo; siendo, por lo tanto, una medicina mas económica que muchas otras preparaciones. Su fuerte y uniforme dominio sobre todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones, hace que esta medicina sea la mas segura que puede hallarse.

Preparado por el **Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos.**  
De venta por todos los Droguistas y Boticarios.  
En Córdoba, Dr. Marin.

**Taller de Escultura,**  
Pintura y Dorado, de Rafael Gimenez de Castilla, calle Cedaceros número 7, frente a la Posada de las Yerbos.  
En este acreditado taller se hacen esculturas de todas clases y tamaños, se pintan y estofan imágenes antiguas por deterioradas que estén; se pinta al óleo, se restauran cuadros antiguos y se construye toda clase de objetos de iglesia.

Se vende un piano bonito y bueno, un tranco de guarniciones a la inglesa, doradas, en buen estado, una máquina de coser a mano, nueva, todo sumamente arreglado. Calle Osario núm. 32, a cualquiera hora puede verse. 8-4

**Acogidos. Se admite ganado vacuno y cabrio en las dehesas del Ronquillo y Cercadilla.** La persona a quien convenga puede dirigirse a D. Joaquín Gallardo Ramírez, en los Pedroches, y en esta ciudad Parador de Santa Marta. 8-4

**Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos.** por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere, y no padece casi nada...» De Chassellet, condesa de Gourgees.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche debilidad general.  
Núm. 4994.—La señora María Joly, con 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas... Núm. 46270. Señor Roberts de una congestión pulmonar con tos, vómitos, cólera y estreñimiento de 25 años... Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martín de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años... Núm. 46218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado... Núm. 18744. El doctor médico Schoriand, de hidropesía y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.  
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Luján.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.  
Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.



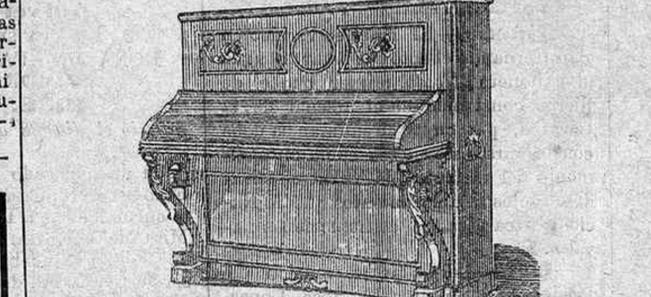
**VAPORES-CORREOS**  
DE LA  
**Compañía Trasatlántica**  
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)  
Servicio para Puerto-Rico y la Habana.  
Servicio para Colon y Pacifico.

**SALIDAS** de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21.  
Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en Las Palmas (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.  
Los que salen los días 25 de Barcelona y 31 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.  
Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.  
América Central: Sabanailla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.  
Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.  
Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.  
Rebajas a familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billeto de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, a pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.  
Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.  
El día 30 a la una de la tarde saldrá de Cádiz el vapor Ciudad de Cádiz. Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

Gran éxito en Paris  
**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**  
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.  
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS  
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.  
Desconfiar de las falsificaciones.

**PIANOS**  
El mejor y más surtido depósito de Andalucía, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos.  
**Fernando Oribe.**  
MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS.  
CORDOBA.



ORGANOS para iglesias, capillas y salones, de la célebre casa Masony Hamlin, Boston.—Estados Unidos.  
Gran surtido de música nacional y extranjera.  
Alquileres, cambios y reparaciones.  
MORERIA 4, JUNTO A LAS TENDILLAS.  
CORDOBA.

**PECTORAL DE ANACARDITA.**  
Recomendado en todas partes como la mejor preparación para el tratamiento de las enfermedades de los órganos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc., etc.  
De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

**GABINETE FOTOGRAFICO**  
DE  
**ROMUALDO DE CASTRO**  
Calle San Eulogio núm. 8.  
**12 RETRATOS 4 REALES**  
entregados a los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los días de 9 de la mañana a las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

**Licor brea Alomar.**  
Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que mas se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc., etc.  
De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
**JARABE**  
**al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
Depósitos: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodriguez y Martin  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**PILDORAS HOLLOWAY**  
**SIR SAMUEL BAKER,**  
Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:  
"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alcaquí de que yo era médico, y de que, además de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontrara dispuesto a darles también gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor."  
ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

**UNCUENTO HOLLOWAY**  
**J. T. COOPER,**  
En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:  
"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí a los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiástico, abrumándose de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin a considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente a una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me vi obligado a poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."  
ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

**AVISO PÚBLICO**  
En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de sujetos que adoptan el título de partes de la América Española vendiendo falsificaciones a precios baratos y las ofrecen a sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.  
Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberían ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose a las citadas señas.  
Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, No. 6, 533, Oxford Street, Londres.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS Y POLVOS  
**PATERSON**  
CON BISMUTO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**Pérdida.** La persona que se hubiese encontrado tres cédules de vecindad fechadas en 16 y 27 de Agosto y 20 de Setiembre de 1881, que se extraviaron en la noche del martes último, desde la calle Huerto de San Pablo, Cedaceros, Toril, Plaza de las Cañas, Armas, Portillo, Cabezas, Baranillas, Carniceros y Meson del Sol, se le ruega se sirva entregarlas en la casa número 47, calleja de Especieros, y se le agradecerá. 8-2

**Venta.** Se hace de un carro de varas y de barandillas en buen estado, con dos mulos y arcos necesarios para los mismos. También se hace de madera de encina, apropiado para aldreros. Para tratar, en la secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Panadería núm. 4. 8-4

**Hallazgo.** La persona que hubiese perdido una cruz de plata en la Catedral, el Jueves Santo, puede pasar a recogerla, dando las señas, pues las tiene particulares, Cementerio viejo de San Miguel, número 4. 8-2

**Alberjones.** En el parador de la Merced se venden por mayor y menor. 8-2

**GOTA Y REUMA**  
CURACION SEGURA CON EL  
**VINO DUFLOT**  
Este vino se toma en medio de las comidas a la dosis de una copa de Burdeos. Absolutamente inofensivo, no contiene veneno.  
Farmacia DUFLOT, 27, r. Richer, Paris  
UNA BOTELLA: PESETAS 4.—6 BOTELLAS: PESETAS 22.65  
Depósito en Córdoba Farmacia del Sr. Avilés.

**ACUDID A**  
14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16  
CORDOBA  
donde por 2 pesetas 50 cents. semanales se adquieren sin entrada, ni aumento alguno todos los modelos de máquinas para coser  
**SINGER**  
y las nuevas de brazos giratorias.  
Esta máquina, modelo enteramente nuevo, está construida expreso para el uso de zapateros y guarnicioneros, y es la única que cose en todas las direcciones al rededor de la aguja, teniendo así grandes ventajas sobre cualquier otra máquina de brazo. Esta máquina hace una puntada hermosísima en toda clase de cuero, y además ejecuta trabajos livios en el mejor estilo y se adapta admirablemente para componer botas y zapatos, y para reemplazar elásticos.  
Además hay un gran surtido en carretes de algodón, 500 yardas 35 centimos de peseta.—Carrete de seda, media onza, una peseta.  
Agujas, aceite y piezas para toda clase de costuras.  
**Enseñanza gratis a domicilio.**  
Con sucursales en todas las capitales del mundo.  
**14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16**  
CORDOBA.